



CIRCULAR 086

DE: Rectoría, Vicerrectoría Administrativa y Financiera y Departamento de Talento Humano.

PARA: Empleados Públicos no Docentes y Trabajadores Oficiales.

ASUNTO: Modificación de horario de trabajo

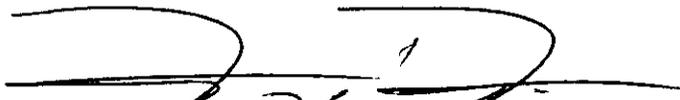
FECHA: 20 de diciembre de 2023.

Nos permitimos informarles que a partir del 22 de diciembre de 2023 al 16 de enero de 2024, la Administración de la Universidad ha decidido modificar el horario de trabajo, de los funcionarios que no disfrutaran de vacaciones colectivas por necesidades del servicio, así como la atención al público de la siguiente manera.

De 07:00a.m. a 03:00 p.m., en jornada continua.

El personal de Celaduría y Emisora, laborarán de conformidad con la programación previamente establecida por la Universidad.


ENRIQUE VERA LÓPEZ
Rector


LUIS ÁNGEL LARA GONZÁLEZ
Vicerrector Administrativo y Financiero


GLORIA SUSANA BÁEZ ROA
Jefe Departamento de Talento Humano

Proyecto: Daniela Rodríguez